

REFORMA.COM

## Califica S&P emisión de Cemex

Notimex



Cemex usará los recursos netos de la oferta para repagar la deuda remanente bajo su Acuerdo de Financiamiento del 2009 y para recomprar eurobonos en circulación con vencimiento en el 2014. Foto: Omar Valdez

**Cd. de México, México (14 marzo 2013).**- Standard & Poor's (S&P) asignó su calificación de emisión en escala global de largo plazo de "B" y una nota de recuperación de "3" a la emisión de notas senior garantizadas por 600 millones de dólares, con vencimiento en el 2019, de Cemex.

La evaluadora internacional de crediticio explica que la calificación de recuperación de "3" indica que los tenedores de las notas pueden esperar una recuperación significativa (50 a 70 por ciento) en caso de incumplimiento de pago.

Refiere que Cemex usará los recursos netos de la oferta para repagar la deuda remanente bajo su Acuerdo de Financiamiento del 2009 y para recomprar eurobonos en circulación con vencimiento en el 2014.

Las notas se verán beneficiadas por un paquete de garantías bajo los mismo términos que toda la deuda senior de mercados de capitales de la compañía, precisa la calificadora en un comunicado.

El paquete de garantías incluye una total e irrevocable, de manera solidaria y sobre una base general senior por Cemex México, Cemex España, Cemex Corp., New Sunward Holding y otras subsidiarias directas o indirectas de la cementera.

Según sus criterios, S&P considera que esta emisión de bonos es una propuesta de refinanciamiento oportunista y no una reestructura en riesgo de impago.

"En nuestra opinión, Cemex no depende de la emisión de las notas para atenuar el riesgo de insolvencia o un escenario de concurso mercantil en el corto plazo".